

A/OBR-034282/2026

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: OBRA DE REFORMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se redacta para la ejecución de la obra de reforma de la instalación de climatización de la Unidad de Pediatría del Hospital Universitario de Móstoles, consistente principalmente en la sustitución de inductores existentes por nuevos fan-coils de diversas tipologías, ejecución de nuevas redes hidráulicas de distribución y retorno, instalación de nuevos equipos de control y regulación, renovación parcial de falsos techos, adecuaciones eléctricas y demás trabajos auxiliares necesarios para la puesta en servicio de la instalación.

Este documento se redacta en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, con objeto de prever la correcta gestión de los residuos que puedan generarse durante la ejecución de las obras.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La gestión de los residuos generados durante la ejecución de las obras se realizará conforme a la siguiente normativa:

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Orden 2726/2009, de la Comunidad de Madrid, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras comprenden principalmente:

- Desmontaje y retirada de inductores existentes.
- Retirada y posterior reposición de falsos techos registrables.
- Sustitución parcial de placas deterioradas.
- Instalación de nuevos fan-coils de techo y tipo cassette.
- Ejecución de nuevos circuitos hidráulicos mediante tubería de acero.
- Instalación de aislamientos térmicos en tuberías.
- Colocación de válvulas de equilibrado, corte y accesorios hidráulicos.
- Ejecución de nuevas redes de desgüe para fan-coils.
- Sustitución de rejillas de impulsión y retorno.
- Implantación de un nuevo sistema de control y regulación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981659258039639239977**

- Instalación de cuadro eléctrico específico para climatización y control
- Adecuaciones eléctricas y de comunicaciones.
- Actuaciones auxiliares de albañilería, sellados y protección frente al polvo.

Por la naturaleza de los trabajos no se prevén movimientos de tierras ni generación significativa de residuos inertes de excavación.

2

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS PREVISIBLES

Los residuos que previsiblemente podrán generarse durante la ejecución de las obras son los siguientes:

Residuo	Procedencia
Equipos terminales de climatización retirados (inductores)	Desmontaje de equipos existentes
Chatarra metálica procedente de tuberías y accesorios	Sustitución de la instalación hidráulica
Válvulas y elementos metálicos de regulación	Renovación de instalación hidráulica
Restos de falso techo y perfilera metálica	Desmontaje y reposición de techos
Placas deterioradas de falso techo	Reposición parcial de techos
Conductos, rejillas y elementos de climatización	Adecuación de distribución de aire
Equipos de climatización retirados	Desmontaje de inductores existentes
Tuberías de PVC y pequeños residuos plásticos	Ejecución de desagües
Cartón, plástico y embalajes	Suministro de nuevos equipos
Residuos mezclados de construcción y demolición	Trabajos auxiliares de albañilería e instalaciones

Los residuos generados tienen carácter no peligroso, sin perjuicio de la obligación del contratista de identificar y gestionar adecuadamente cualquier residuo especial que pudiera aparecer de forma puntual durante las obras.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Durante la ejecución de la obra se adoptarán las siguientes medidas preventivas:

- Planificación de los trabajos para minimizar demoliciones innecesarias.
- Aprovechamiento de recorridos e infraestructuras existentes.
- Separación selectiva de materiales en origen.
- Ajuste de las cantidades de material suministrado a las necesidades reales de obra.
- Reutilización de aquellos elementos desmontados que técnicamente puedan conservarse.
- Reducción de embalajes mediante suministro agrupado de materiales.

6. OPERACIONES DE GESTIÓN PREVISTAS

Los residuos generados durante la ejecución de la obra serán recogidos, clasificados y almacenados temporalmente en zonas habilitadas dentro del recinto de obra.

Posteriormente serán retirados por transportista autorizado y entregados a gestor autorizado para su valoración o eliminación conforme a la legislación vigente.

La empresa adjudicataria será responsable de:

- La correcta segregación de residuos.
- Su almacenamiento temporal.
- El transporte mediante gestor autorizado.
- La entrega de los correspondientes justificantes de retirada y tratamiento.

Asimismo, deberá entregar al Hospital los certificados de gestión emitidos por gestor autorizado al finalizar la obra

7. DESTINO PREVISTO DE LOS RESIDUOS

Tipo de residuo	Destino previsto
Metales férricos	Valorización mediante gestor autorizado
Equipos de climatización retirados	Gestor autorizado de RAEE y residuos industriales
Perfilería y elementos metálicos de falso techo	Valorización
Restos de yeso, escayola y placas de techo	Planta autorizada de RCD
PVC y materiales plásticos	Gestor autorizado de reciclaje
Cartón y embalajes	Gestor autorizado de reciclaje
Residuos mezclados de construcción y demolición	Planta autorizada de tratamiento de RCD

8. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

La valoración económica prevista para la gestión de residuos asciende a:

Concepto	Importe (€)
Gestión de residuos, clasificación y documentación	1.842,49 €
Transporte a centro autorizado de tratamiento	429,58 €
Contenedor y retirada a vertedero autorizado	903,51 €
TOTAL GESTIÓN DE RESIDUOS	3.175,58 €



9. CONCLUSIÓN

A la vista de la naturaleza y alcance de las actuaciones previstas, se concluye que la generación de residuos será reducida y estará asociada principalmente a la retirada de elementos de climatización existentes, pequeñas demoliciones de falsos techos y residuos auxiliares propios de la ejecución de instalaciones.

La gestión de dichos residuos se realizará mediante gestor autorizado, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de residuos de construcción y demolición asegurando la adecuada valorización o eliminación de los mismos.

JEFE DEL SERVICIO INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
P.A.: LA INGENIERA SUPERIOR

Firmado digitalmente por: VAZQUEZ IRIARTE EVA
Fecha: 2026.07.31 13:58

